

Fondo Social para Chancay: Congreso aprueba ley para fomentar su desarrollo

El **Congreso de la República** oficializó este miércoles la creación del fondo social para el desarrollo de **Chancay**. Esta norma busca reducir brechas de infraestructura, mejorar el acceso a los servicios públicos y financiar proyectos sociales en beneficio de la población que se encuentra en la zona de influencia del terminal portuario.

La medida quedó oficializada mediante la Ley 32278, publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Además, se establece que el fondo social para el desarrollo de Chancay se financiará con recursos de la Ley de Participación en Renta de Aduanas, destinando el 20 % del total recaudado por la aduana marítima en los terminales portuarios de la provincia de Huaral.

Cabe destacar que la **Cámara de Comercio de Lima (CLL)** es **miembro del Consejo Consultivo del distrito de Chancay**, a fin de participar en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico, social y empresarial de la zona.

LEA TAMBIÉN: Consejo Consultivo de Chancay analiza implementación de Zona Económica Especial

Asimismo, la norma dispone la creación de una comisión de administración del fondo, la cual será presidida por el alcalde de la Municipalidad de Chancay integrada por el burgomaestre de Huaral y un representante elegido por las municipalidades distritales de dicha provincia.



Megapuerto de Chancay

Cambios en los artículos para fomentar el desarrollo de Chancay

La disposición complementaria modificatoria establece cambios en los artículos 1 y 5 de la Ley de Participación en Renta de Aduanas. En consecuencia, se garantiza que los distritos y provincias donde operan aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres reciban al menos el 3 % de las rentas generadas por estas actividades.

Asimismo, se señala que los recursos obtenidos por esta participación deberán destinarse a proyectos de inversión pública y desarrollo social en las zonas de influencia de dichas aduanas.

«En el caso de la provincia de Huaral, el 20 % de los recursos recaudados por la participación en rentas de aduanas será destinado al fondo social para el desarrollo de Chancay. El monto restante, equivalente al 80 %, será distribuido aplicando los criterios señalados previamente», se lee en el

documento.

LEA MÁS:

Megapuerto de Chancay: promueven nuevas oportunidades de inversión en infraestructura

CCL: Autoridades se reúnen para trabajar en la construcción de la Vía Evitamiento Chancay-Chancayllo

Cámara de Comercio de Lima brindará asistencia técnica a microempresarios de Chancay

Trump anuncia cambios en aranceles que impactarían al Perú

Este miércoles, el presidente de EE.UU., **Donald Trump**, anunció la imposición de un arancel del 10 % a las importaciones de Perú, Argentina, Brasil, Colombia y Chile, entre otros países de América Latina. La medida se enmarca dentro de una política global de aranceles «recíprocos».

Durante la conferencia que brindó, el jefe de Estado de Norteamérica, indicó que *«Este es el Día de la Liberación. Hemos esperado por mucho tiempo. Hoy será recordado para siempre como el día en que la industria se recuperó»*.

«Por muchas décadas nuestro país ha sido saqueado por naciones cercanas y lejanas, amigos y adversarios», agregó.

LEA TAMBIÉN: “Costos de importación de maquinarias aumentarían 5 % por aranceles de EE. UU.”

Trump anuncia cambio en los aranceles de Estados Unidos

El presidente Trump sostiene que **Estados Unidos** subsidia a varios países, incluido Canadá, lo que, según él, genera «déficits muy abultados».

Trump anunció que, a partir del 3 de abril, todos los autos fabricados fuera de EE.UU. pagarán un arancel del 25 %. Además, presentó un cuadro comparativo con los aranceles que otros países imponen y las tarifas que Washington aplicará en reciprocidad.



Donald Trump

Según su cuadro explicativo, Trump señaló que a la Unión Europea le cobrará un arancel del 20%, a Vietnam un arancel del 46%, a Taiwán un 32%, a Japón un 24%, a India un 26%, a Corea del Sur un 25%, a Tailandia un 36%, Suecia un 31%,

Indonesia un 32%, Malasia un 24%, Cambodia un 49%, Sudáfrica un 30%, un 17% a Israel y más.

Antes de culminar, sostuvo que China impone un impuesto del 67% a los bienes que importa de Estados Unidos y que ahora la potencia norteamericana aplicará un arancel del 34%.

LEA TAMBIÉN:

¿Cómo un inmigrante puede obtener la Green Card en 2025?

Estados Unidos: Estos países perderían la chance de tener residencia

¿Cuál será el impacto global de las políticas comerciales de Estados Unidos?

Inflación de marzo es la menor desde septiembre de 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que la inflación acumulada en Perú entre enero y marzo de 2025 fue de 0,91 %, la más baja en los últimos cinco años.

Solo en marzo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana creció un 0,81 %, impulsado principalmente por el alza en costos educativos.

Cabe mencionar que, en contraste con las alzas generalizadas, sector transporte fue la única división de consumo que registró una disminución en sus precios durante marzo de 2025,

con una caída del 0,25%.

LEA TAMBIÉN:

Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular aportaría S/ 14 000 millones en la economía al 2030

¿Qué sectores lideran el alza de precios según INEI?

Educación lidera la lista.

El rubro de educación registró un incremento del 3,40 %, destacando el aumento de pensiones y matrículas en colegios y universidades privadas. La enseñanza secundaria subió un 4,9 %, mientras que los niveles de primaria y preescolar crecieron en 4,6 %.



Alimentos y bebidas también presionan la inflación

El sector de alimentos y bebidas no alcohólicas aumentó en 1,85 %, con subidas notables en huevos de gallina (15,2 %), pollo eviscerado (8,8 %) y productos agrícolas como el tomate (19%) y la lechuga (15,9%).

Otros sectores con variaciones de precios

- Restaurantes y hoteles (+0,26 %)
- Recreación y cultura (+0,36 %)
- Bienes y servicios diversos (+0,28 %)
- Transporte (-0,25 %), única categoría con reducción de precios

A pesar de la estabilidad en los precios generales, el economista Juan Carlos Odar advierte que la inflación podría repuntar en abril y mayo debido a factores externos e incertidumbre global.

Cabe señalar que el Banco Central de Reserva (BCR) mantuvo su tasa de interés en 4,75 %, a la espera de la evolución de la inflación en los próximos meses.

LEE MÁS:

Inflación anual continuará descendiendo en marzo

CCL: “Sectores más beneficiados por OXI son salud, educación y transportes”

¿Qué sectores lideraron el crecimiento económico en enero de 2025?